



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2000.-

Visto lo solicitado a fs. 61 por el señor director general del Archivo General del Poder Judicial y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 60 por la ayudante, señora Paula Manuele,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del día de la fecha, la Resolución N° 993/00 -de fecha 16 de junio ppdo.- en el sentido que en reemplazo de la citada agente, se autoriza a realizar las horas extras al ayudante, señor Francisco LOIELLO.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION